

Tomás Montero Hernanz

Doctor en Derecho.

Jurista del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, institución en la que permaneció hasta el año 1999.

En ese año inicia su experiencia en el campo de la justicia juvenil en la Junta de Castilla y León, donde ocupó los puestos de Director del Centro Regional Zambrana y posteriormente de Jefe del Servicio de Atención a Jóvenes Infractores.

Desde 2015 es Director Técnico de Atención a la Infancia.

En el ámbito universitario ha sido Profesor en la Escuela de Práctica Jurídica de Valladolid y Profesor Asociado Asociado en el Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Valladolid.

Actualmente colabora en el Diploma de Especialización de Mediación de la Universidad de Salamanca, impartiendo el “Practicum de Mediación Penal de Menores” y en el Máster en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos de la Universidad de Valladolid, como profesor en la asignatura de “Mediación Penal”.

Forma parte del Grupo de Expertos del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Justicia Juvenil y colabora de forma habitual en jornadas, seminarios y cursos cuya temática se relaciona con la justicia juvenil.

Ha publicado diversas monografías y artículos, en su gran mayoría sobre derecho penal juvenil y derecho penitenciario.